Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas de
MARCH PE GLOBAL II, SCR, S.A.
(la "**Sociedad**")

El consejo de administración de la Sociedad ha acordado convocar junta general ordinaria de accionistas (la "**Junta General**"), la cual se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2024 a las 10:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Modificación del artículo 16 los estatutos sociales.

Quinto.- Modificación del artículo 22 de los estatutos sociales.

Sexto.- Modificación del folleto informativo de la Sociedad.

Séptimo.- Reelección del auditor de cuentas de la Sociedad.

Octavo.- Presentación relativa al seguimiento de la actividad de la Sociedad llevada a cabo por un representante de la Sociedad Gestora.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, el consejo de administración prevé que la Junta General se celebre en primera convocatoria.

Derecho de información de los accionistas

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de la Junta General, los accionistas tendrán el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, así como el derecho de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito, los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General en relación con los puntos del Orden del Día y, en particular, los siguientes documentos: (i) las cuentas anuales indicadas en el punto primero, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272.2 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**Ley de Sociedades de Capital**"); (ii) Informe de los administradores de la Sociedad justificativo de la modificación de los artículos 16 y 22 de los estatutos sociales de la Sociedad y (iii) el presente anuncio de convocatoria.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales de la Sociedad, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asistencia telemática a la Junta General

La asistencia telemática a la Junta General se realizará mediante conexión por audio o por videollamada a través de la plataforma *Webex*, pudiéndose acceder a la reunión a través de cualquier dispositivo telefónico (conexión por audio) o cualquier dispositivo electrónico con conexión a internet y videocámara (conexión audiovisual).

A estos efectos, los accionistas que deseen asistir a la Junta General deberán dirigirse, con anterioridad a la fecha de celebración de la Junta General, al secretario del consejo de administración por medio de correo electrónico dirigido a la dirección marchpe@bancamarch.es para confirmar su asistencia telemática y a los efectos de que se les comunique el enlace de acceso a la plataforma *Webex* y la contraseña para

su acceso y de que puedan recabar el soporte técnico que pudieran precisar para verificar la conexión.

Derecho de representación de los accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Sociedad, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque no sea accionista, confiriendo la representación por escrito y con carácter especial para la reunión.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta General por medio de la representación indicada en el párrafo anterior deberán firmar el modelo de delegación de voto que a tal efecto pondrá a su disposición el órgano de administración y remitir una copia escaneada de dicho documento al secretario del consejo de administración por medio de correo electrónico dirigido a la dirección marchpe@bancamarch.es.

La persona a cuyo favor se confiera la representación deberá ejercitarla asistiendo a la Junta General mediante los medios telemáticos habilitados.

[sigue hoja de firmas]

En Madrid, a 23 de mayo de 2024

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

51105590G MANUEL MARIA TRAVESEDO (R: A01663129)

Firmado digitalmente por 51105590G MANUEL MARIA TRAVESEDO (R: A01663129)
Fecha: 2024.05.24 10:20:06 +02'00'

_____

D. Manuel Travesedo Mora